

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

CALENTURAS.

Tercianas, Cuartanas y Diarrias, por rebeldes que sean, desaparecen tomando las **Píldoras Febrífugas** de J. Moreno Lopez. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja.

Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja (para niños), 8 reales.

Mandando su importe se remiten por el correo. Único punto de venta, farmacia de J. Moreno Lopez, Camachos, 26, Murcia. 7

LO DEL DIA.

La verdad desnuda.

Tal es el contenido de la carta que publicamos del Sr. Gomez Diez, escrita bajo la primera impresion que ha debido producirle el ataque de que ha sido objeto. La mejor diplomacia es la verdad; y á ella se ha atendido nuestro amigo, para presentarse tal como es y haciendo su defensa. Ciertamente que no tenía el señor Gomez Diez necesidad de descender á tantas explicaciones; pero ellas le honran muchísimo y por eso creemos de nuestro deber contribuir á su publicidad.

La cuestion consumos.

En esta cuestion, como en todas, procuramos no inspirarnos más que en la justicia, sin apasionarnos por nada ni por nadie.

Que creemos el impuesto de consumos odioso y odiable, se desprende de lo que hemos escrito sobre el particular; pero que, dado este impuesto, y habiendo un recaudador, ó empresario, ó arrendatario, sea quien fuere, es justo tambien que se le ampare y no se le combata mas que cuando se le extralimite. Si hay impuesto de consumos y este no sirve más que para que se hagan ricos cuatro defraudadores; es un doble mal porque el pueblo consumidor paga siempre. Esto es lo que hemos dicho y lo que aclararemos más, si no bastase á nuestro colega «La Region» para hacernos la justicia de que escribimos de buena fé y sin tener arte ni parte en la empresa.

Lo que dijimos de «vulgaridad» podemos comprobarlo con un caso práctico, pues en ella caen personas de la discrecion del Sr. Garcia Clemencin. Criticaba este que la empresa cobrase el derecho de las cestas de frutas que los colonos suelen traer á los dueños de las tierras; y la empresa puede decir: «¡Pero si lo que se cobra por esa fruta pertenece á la tarifa adicional que cobra el ayuntamiento!—Que lo perdone la corporacion y la empresa no lo cobrará!»

Contra lo ilegal estaremos siempre; pero no contra lo justo, legal ó equitativo.

Se hace duro, que los dependien-

tes del resguardo, por ejemplo, registren carruajes particulares; ¿pero no hay particulares que cometan abusos incalificables?

Por supuesto, que esto de los consumos es el cuento de nunca acabar. Tres empleados, que tambien son hijos de Dios, hay heridos por cumplir con su deber.

Por la gracia de Dios...

Es guapa y muy guapa—por dicha divina gracia—la niña, mejor dicho, la Srta. D.^a Encarnacion Sotorno Sandoval, muy distinguida amiga y cuasi paisanita nuestra á quien hemos tenido el gusto de saludar en esta; pero si es preciosa naturalmente, por su estudio y aplicacion, tiene el mérito de un saber no vulgar, probado recientemente, en el examen que ha sufrido en Cartagena, de filosofia y de matemáticas, ante los profesores del Instituto, los cuales han calificado su examen con tres notas de sobresaliente. ¡Así, nada mas! Pudiendo decir nosotros, porque lo sabemos de buen origen, que esas tres notas superiores las ha ganado ella, y merecido ella.

Reciba nuestra enhorabuena.

Política local.

Dice «El Heraldo», hablando de los conservadores:

«Es el jefe por ellos elegido el que se opone á la prensa periódica, ó es la colectividad agrupada la que no quiere dar un paso por ese camino del progreso moderno.

Nos quedamos en la incertidumbre de saber quienes, de entre los conservadores históricos de Murcia, no quieren marchar por el camino del progreso; si es él, ó son ellos.»

Palique.

—¿Dice Vd. que Murcia es tierra de poetas?

—Sí, señor, que lo digo, y de artistas y de amantes de la música y de todas las artes.

—Pues, entonces, se habrán vendido del «Cantar del Romero», última poesía del primero de los poetas españoles, muchos ejemplares?

—Le diré á Vd., venderse se han debido vender bastantes; pero hasta la fecha van diez y ocho.

—¿Y cómo se explica Vd. esto?

—Toma! por que el poeta nace y no necesita modelos que estudiar.

—Eso no; el poeta nace malo, si nace; pero, con buenos modelos, llega á ser bueno.

—¿Los amantes de la música serán de otro modo?

—No sé cómo serán; pero la primera noche que se puso «La Africana», de aficionados verdaderos, que lo son sin llamárselo, habria, por abajo, siete ú ocho, y por arriba, en las alturas, tres auroros.

—Pues, vamos, el diletante que cuando hay aquí ópera no rinde culto á su afición, se parece al católico que no aprovecha el jubileo extraordinario que concede el papa.

CARTA DEL SR. GOMEZ DIEZ.

Sr. Director de «El Heraldo»:

Muy señor mio: Ausente de Murcia, recibo en el campo un ejemplar del periódico que usted dirige, correspondiente al día 10 del actual, en el que con pretexto de defender al Alcalde de Jumilla, se inserta un comunicado de autor anónimo preñado de infames y cobardes calumnias contra mi persona. Sé muy bien que el que eso ha escrito no se atreverá á sostenerlo con su firma, y que la prensa de Murcia sin distincion de colores políticos y la opinion pública con ella, han lanzado el anatema de su reprobacion sobre tan indigna bajeza, pero mi deber de hombre público y de hombre honrado, me pone en el caso de decir al país que tanto me ha distinguido, todo, absolutamente todo cuanto concierne á mis actos en servicio de mi patria.

Es verdad que en 1874, (larga la toma el anónimo difamador) siendo yo Gobernador de Barcelona, publicó un periódico de oposicion al señor Sagasta, un artículo personalísimo é injusto contra mí, por suponerse en él que á consecuencia del robo de un diamante desprendido de un pendiente, habia yo ordenado, ó consentido, que se maltratase á un agente de orden público hasta el punto de poner su existencia en peligro. Cuando me enteré de la denuncia del periódico, traté de averiguar, como era mi deber, lo que en ella pudiera haber de exacto, y supe que dias antes se habia presentado al Jefe de orden público una sirvienta cuyos amos se hallaban fuera de la ciudad, entregándole un diamante, (que después, segun creo, fué apreciado por sus dueños en mil ó mil quinientos reales) declarando que al hacer la limpieza de la casa, lo habia encontrado entre las alfombras de una de las habitaciones. Esta pequeña alhaja que el Jefe guardaba en depósito para devolverla á sus propietarios, fuele sustraída de su cartera, y desconfiando del criado que le servía, se propuso á castigarle, más ó menos severamente, pero sin yo saber una palabra hasta que el referido diario publicó su artículo, porque la prensa de Barcelona nada habia dicho sobre el particular. ¿Sabe usted lo que yo hice al enterarme de lo ocurrido? Pues hice, lo que debia hacer como lo he hecho siempre; suspendí en el acto al jefe por los malos tratos que se suponía habia inferido á su subordinado; di cuenta al Gobierno para que acordara su separacion y le dejé entregado á los tribunales para que estos fallasen en justicia. Se instruyó la causa y el Juez resolvió como lo tuvo por conveniente, creo que sobreseyéndola ó absolviendo al Jefe de orden público, y digo creo, porque á mí nadie me preguntó nada y solo sé que aquel Jefe tan anatematizado, volvió, andando el tiempo, á su empleo en otra provincia, nombrado

precisamente por el Sr. Sagasta.

Esta es la historia que nadie se atreverá á desmentir, entre otras razones, porque todas las pruebas deben existir y de hecho existen en uno de los juzgados de Barcelona. El indigno comunicante, afirma, si no estoy equivocado, apoyándose en el libelo de Carreras, de quien después me ocuparé, que yo no me defendí entonces de los ataques del periódico madrileño, lo cual es una solemne falsedad, pues en el acto dirigí á dicho periódico la misma aclaracion poco más ó menos, que dirijo á usted ahora.

Mis amigos saben las infames parruchas que se han inventado contra mí; pero estos, los indiferentes y los que son mis adversarios han podido apreciar en mi conducta de cinco años, quién soy yo en mis actos políticos y en mis costumbres privadas. Vine á la política con algun patrimonio; y después de haber servido durante veinte y un años puestos elevadísimos y de haber rechazado otros pingüemente dotados, soy pobre de solemnidad y si acaso tengo son déudas contraídas con harto dolor de mi corazon. No tengo minas, ni casas, ni hago préstamos, ni tengo montes, ni espartos, ni he comprado finca alguna al caer del poder, ni otro patrimonio que mi trabajo, ni más fortuna que la de mi mujer. Siempre he sido pobre; lo mismo en la oposicion que en el poder, y mi vida es hoy tan modesta como lo ha sido anteriormente. Los hombres públicos, deben hablar claro á su país, y hacer á cada paso el balance de su fortuna. El que me haya conocido alguna, que me denuncie, como yo haré de aquí en adelante con los miserables que han explotado su posicion política en favor de sus intereses particulares.

En cuanto al Sr. Carreras, á quien yo tuve la desgracia de perseguir y detener en las cárceles de Barcelona y en el Castillo de Monjuich, por ser un hombre peligroso á la paz pública, deseo sepa V. que, según declara en el libelo publicado en París, el autor del artículo que dió á luz el periódico madrileño, no es otro que el mismo Sr. Carreras, á quien desde aquí envío mi mas profundo desprecio, que hago extensivo á su miserable comentador, que si sigue ocultando su nombre habrá que ir á buscarle en su propia madriguera, no para vengar en él la ofensa del caballero, sino para ponerle en el pié el grillete del presidario.

De usted afcmo. s. s. q. s. m. b.,
José Gomez Diez.

PARADA DE LOS BALLESTEROS.

Tenemos por seguro que ha de haber exageracion en las siguientes líneas que publica nuestro colega «El Oriolano», pero para que sean conocidas, las copiamos á continuacion. Dice así nuestro colega vecino:

«Han vuelto á reproducirse los abusos que algunos regantes de la vega de Murcia, amparados por un cacique de Santomera, venian cometiendo en la parada de los Ballesteros, y con desearo tal que raya en descreimiento y burla de legítimos derechos amparados por las leyes.

El lunes se presentaron al señor alcalde varios regantes de la puerta de Murcia dándole cuenta de la crítica situación en que se hallaban. El señor alcalde reclamó el auxilio de la guardia civil, la que constituida en la parada de los Ballesteros vióse obligada á desamparar á los que pedian su proteccion, porque segun se dice, cuando el conflicto tomaba serias y graves proporciones, se presentó un alferéz de la benemérita, quien hizo represar á Orihuela á la pareja, dejando sin castigo los abusos cometidos por los regantes de la vecina vega.

Dícese que estos están autorizados por el gobernador de la provincia de Murcia para hacer lo que hacen, especie que nosotros no podemos creer, porque dudamos que la parcialidad llegue al extremo de que dicha autoridad no reconozca ni dé cumplimiento á la sentencia dictada sobre el asunto por el Consejo de Estado, lo cual supondría un atropello de la ley que no debiera quedar impune. Alguien protege á los regantes de Murcia con grave perjuicio de los de esta vega, pues de otro modo no se atreverian á cometer tales atropellos. Hoy parece que ha salido de nuevo la guardia civil con órdenes terminantes y una copia de aquella sentencia para que se cumpla.

El conflicto se agrava y mucho tememos que ocurran desgracias que deben evitarse á toda costa.»

DESTERRADOS.

Varios periódicos franceses, con motivo de la ley de expulsion votada por la Cámara, recuerdan los príncipes que han sido desterrados de las diferentes naciones de Europa.

En efecto: la misma suerte que sufren hoy en Francia el conde de París y los Bonapartes, la han sufrido con respecto á sus naciones otros príncipes de las dinastias europeas.

Inglaterra ha expulsado de sus dominios á los Stuardos.

Alemania condenó al destierro al desgraciado rey Jorge de Hannover.

Italia pone especial cuidado en tener alejados de sus antiguos reinos á los soberanos destronados de Nápoles y Toscana, de Parma y Módena.

En Suecia el rey Gustavo-Adolfo IV, depuesto en 1809, fué obligado á refugiarse en Suiza, donde murió.

En Grecia, no puede poner los pies el ex-rey Oton y su familia.

En Servia ha sido expulsado por el rey Milan, el príncipe Karageorgevich.

En Portugal ha sido expulsado toda la familia del rey D. Miguel de Braganza.

En España, D. Carlos y los suyos se hallan tambien desterrados con la circunstancia de la confiscacion de bienes.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Ayer tarde salieron de este puerto el cañonero «Teruel» y la goleta «Caridad» con destino respectivamente á Valencia y á Alicante.

En la mañana de hoy se ha hecho á la mar la fragata blindada «Numancia», arbolando la insignia del Excmo. Sr. Comandante General de la Escuadra de Instruccion.

Se dice se dirige á Barcelona.

LORCA.

Ayer se verificó con la solemnidad propia del acto en la Sala-Audiencia de este Juzgado, la apertura del testamento de la Muy Ilustre Sra. doña María de la Encarnacion Mergelina y Cervera, viuda del señor D. Juan Antonio Cervera.

Entre otras disposiciones, lega á los establecimientos benéficos de San Francisco y de San Diego la cantidad de 500 pesetas á cada uno.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 16 de Junio de 1886.

Colocado ya en el Parterre el monumento del Dr. Benavente, se está rodeando de un jardin y verja y preparando la ceremonia de inauguracion, á que serán invitadas las corporaciones populares de Madrid y Murcia, así como las sociedades Económicas y otros centros.

—Desde ayer comenzó el nuevo servicio de custodia de trenes por la guardia civil, montado con arreglo á las últimas disposiciones del señor ministro de la Gobernacion.

—Un sacerdote que quiere reservar su nombre, ha enviado á la Cárcel-Modelo dos ruedas de cigarrillos emboquillados y 25 cigarros puros, para que se los den al desdichado Galeote, el cual ha recibido el obsequio con muestras de vivo agradecimiento.

—Dice «El Liberal»:

«El Sr. Perez Galdós ha escrito la respuesta del Congreso de los Diputados al discurso de la Corona.

No podrá decirse en esta ocasion, como en otras, que entre bobos anda el juego; porque donde esté Perez Galdós, allí estará un buen ejemplar de la discrecion y de la inteligencia que Dios ha concedido al hombre.

Es inútil advertir que el gobierno actual sale cubierto de perlas de la pluma de Perez Galdós, que aparte ciertas sombras, esperan magníficos dias á nuestro pais regido por la esposa y el póstumo de D. Alfonso XII; que todo lo que se propone hacer el gobierno es inmejorable, y que el Congreso se halla anticipadamente dispuesto á aprobarlo.

¡Ah! ¡Qué desgracia! Llamarse Perez Galdós, el primer novelista de nuestro país, y convertirse en un Perez Galdós fusionista para cantar las alabanzas de Sagasta!

Así parecen grandes muchos hombres públicos pequeños: por las plumas que se emplean en levantarles pedestales.»

—Como la ley llamada de sargentos está dando tanto que hacer y que decir, varios diputados proyectan una proposicion de derogacion ó reforma de la citada ley.

Con ella se producen grandes perturbaciones en los servicios de la Administracion.

Para los militares, los plazos señalados son tan perentorios y la dificultad de que aparezcan en la «Gaceta» las vacantes tan grande, que no encuentra medio de conciliar con su deber ese obstáculo material de puro trámite.

Para el servicio administrativo la ley se convierte en perjuicio incalculable por la remocion constante de empleados, sustituidos muchas veces por personas que no tienen la mas mínima nocion de sus nuevos deberes.

NOTICIAS LOCALES.

Los vecinos del Barrio continúan en su propósito de hacer grandes fiestas este año en honor de su patrona la Virgen del Carmen; pero fiestas que sean grandes por todos los conceptos honrosos que puedan serlo, por populares, cultas, religiosas y benéficas. Fuera del castillo, que es indispensable, por tradicional, lo demás tendrá el carácter que dejamos dicho.—Ya se están recogiendo fondos, y el depositario es el popular y espléndido D. Benito de La-fuente.

El profesor de la escuela de párvulos Sr. Hernandez Molina, ha tomado las disposiciones que están en sus facultades para que no tenga consecuencias en su escuela la enfermedad diftérica, y dará parte al Sr. Alcalde de lo que observe sobre el particular, para que la autoridad en caso necesario disponga lo conveniente.

Se ha reunido la comision municipal que ha de informar sobre el acta de aforos, habiendo asistido, entre otros, los Sres. Marin Baldo, Clemencin, Albaladejo, Callejas y Lopez Gomez.

Por cuestion de celos y por una chica de la calle del Palomarico, tuvieron ayer mañana unas palabras dos jóvenes en la Alameda de Capuchinos.

—Tambien en el portillo de Lomas, hay una «reina» en un baile nocturno, que lleva entontecidos á cinco ó seis, entre los cuales ha habido sus disgustillos.

—En cambio, antes de anoche á las doce, se oyeron quejas doloridas de una mujer, en la calle de la Puerta de Orihuela, y habiendo acudido el alcalde de barrio, vió que los ayes y gritos eran efecto de «caricias» algo fuertes de su marido.—

La Asociacion Josefina asistirá el 19 á la misa de las 7 y media, en San Nicolás. Los ejercicios serán el 20 á las 4 de la tarde.

En la acequia de Alfande cogió ayer mañana un dependiente del resguardo de consumos una corambre de vino.

Todavía está abierta por varias partes la cimbra de la acequia de Caravija en las inmediaciones del teatro.

Ha sido nombrado comisario régio de agricultura en esta provincia, nuestro amigo D. Julian Pagan.

Nuestro compañero en la prensa Sr. D. Francisco Guorí, ha llegado á esta capital con el objeto de contratar el teatro Romea, para que den en él cuatro funciones, los hermanos Lambertini, niños que forman la

compañía italiana de su nombre, que tantos elogios merece á la prensa de Madrid. Lo probable es que dichas representaciones se den en los primeros dias de Julio.

Estamos muy conformes con la comision del ayuntamiento que no ha accedido á que se fundan unos candeleros muy artísticos de plata que hay en la iglesia del Pilar, para hacer un copon, que no se necesita en dicha ermita, y que en caso de necesidad lo tendría de la parroquial.

A las 11 de la noche del 16 fueron sorprendidos en un café de Cartagena por la guardia civil, cinco individuos que estaban jugando al monte, ocupándoles una baraja y 7'20 pesetas.

El ayuntamiento de Molina ingresó ayer en Tesorería, 3.000 pesetas por cuenta de su cupo de consumos.

Ha sido confirmado en su destino en la Administracion de correos de esta capital, D. Manuel Mata, con 1.250 pesetas anuales.

Ha sido declarado cesante el capataz del penal de Cartagena D. Juan Antonio Garcia y nombrado para sustituirle D. Francisco Diaz Leiva.

La junta administrativa celebrada sobre la aprehension verificada por los empleados de consumos el dia 14 del corriente de dos barriles de aguardiente, condenó al denunciado al pago de dos derechos, que importan 192 pesetas.

Se ha dispuesto que al soldado licenciado Juan Lopez Abellan, se le abone por la Tesorería de esta provincia 7'50 pesetas por la pension mensual de una cruz del mérito militar que obtuvo por R. O. de 23 de Agosto de 1875.

—Igualmente se ha dispuesto se le abone la pension de 7'50 pesetas al carabnero licenciado Fernando Gomez Lucas, por otra cruz del mérito militar que obtuvo por herida grave recibida en la última campaña carlista.

Los capitanes de carabineros de esta comandancia D. Lorenzo Garcia del Moral y D. Aureliano Benzo, han sido trasladados respectivamente á la de Guipuzcoa y á la de Lérida, y el teniente D. Eusebio Orio Sanchez á Santander; y á esta han sido trasladados en lugar de los dos primeros D. Pedro Torres Andujar y D. Emilio Noguera Herrero, y en el del tercero D. Francisco Moron Garnica.

Ha llegado á esta nuestro amigo el Sr. Acero.

En la procesion del Corpus, saldrá probablemente la imagen de Nuestra Señora del Rosario, de la Alberca, y la de San Cayetano, de Monteaugudo.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Circular del gobierno de provincia, recomendando á los ayuntamientos y demás corporaciones faciliten á la empresa que ha de publicar la «Guía general de las provincias de Alicante y Murcia», cuantos antecedentes les pidan.

Anuncio de subasta para la enagenacion de los espartos del Bancal del Cerveral, en Calasparra.

Decreto declarando de utilidad pú-

blica la expropiacion de los terrenos necesarios para el laboreo de la mina «El Recreo» en Mazarron.

Id. declarando necesaria la ocupacion de los terrenos para la construccion del trozo primero de la carretera de Murcia á Granada.

Instancia de D. Salvador Almansa solicitando doce pertenencias para la mina «San José» en Mazarron.

Cuenta de la hijuela de Expósitos de Cartagena.

Anuncio de esta sucursal del Banco designando los días y pueblos en que se hará la cobranza de las moratorias del 84-85.

Movimiento de los fondos municipales de Alcantarilla, en el tercer trimestre de este año.

Anuncio de subasta para el suministro de agua potable con destino á las guardias, plantones y castillos de Cartagena.

Subasta de una casa en Fuente-álamo.

Dice «La Paz:»

«Hay no pocos concejales que no asisten al Ayuntamiento, algunos solo tomaron posesion para votar los compromisarios aunque no estaban en lista, y otros solo han ido á la casa del pueblo para defender á un amigo. Alguno de esos que no asisten ha solicitado y obtenido licencia para ausentarse.»

Han ingresado en el manicomio Manuel Garcia Martinez, de la Albatalla, y Feliciano Gimenez Martinez, de esta ciudad.

Se ha remitido á informe de la comision provincial el expediente sobre expropiacion de terrenos del Estado para el laboreo de la mina «San José», en Mazarron.

Por esta audiencia de lo criminal, se emplaza para que se presente en término de 30 dias, al procesado por lesiones José Juan Zárate Velasco, vecino de Abanilla, con apercibimiento de declararlo rebelde sino lo hace.

Ayer se reunió el Consejo de Hombres Buenos, para despachar los asuntos pendientes.

Ayer á medio dia fué aporreado un huertano en la calle de San Antonio, por una de las cherras que retiraba del mercado.

José Molina Ruiperez, ha presentado recurso de alzada contra el fallo de la comision provincial, por el que se le declaró soldado.

El alcaide de la calcel ha pedido al ayuntamiento mande recomponer el conducto obstruido del agua que surte aquel establecimiento.

A ruego del Sr. D. Antonio Rivera, director de «El Pabellon Nacional», la infanta Isabel ha regalado un manto á la Virgen de la Soledad, que se venera en Fuente-álamo, de esta provincia.

Hace pocos dias se reunió en casa del señor cura de San Miguel la junta de Sanidad y socorro de la misma, que fué constituida en igual dia de 1885. El objeto era celebrar el aniversario y ultimar las cuentas de los fondos que se recibieron para socorros. El señor cura aprovechó esta ocasion para obsequiar á sus compañeros con un refresco.

Hoy se verá en la audiencia una causa del juzgado de la Catedral, se-

guida contra tres individuos por robo frustrado; siendo abogado defensor el Sr. Peña, y procurador el señor Vila.

Uno de los víctimas del feroz jugador, que dias pasados produjo en Alicante el horrible drama que conocen nuestros lectores, ha estado hace pocos dias en Murcia, pasando la luna de miel, con su jóven esposa.

En el «Boletin oficial» de ayer, se publica lo siguiente:

«En circular núm. 39 publicada en el «Boletin oficial» de la provincia de Alicante, se dice lo siguiente:

«Considerando de utilidad pública, y por lo tanto de suma importancia para los intereses que al comercio y la industria representa la publicacion de la «Guia general de las provincias de Alicante y Murcia», que brevemente empezará á verificarse en esta capital, y accediendo á los deseos de la empresa que ha de llevar á cabo dicha publicacion, recomiendo á los Ayuntamientos y demás Corporaciones oficiales que de mi autoridad dependan, se sirvan facilitar á la mencionada empresa, cuando esta los pida, cuantos antecedentes puedan contribuir al mejor éxito del indicado pensamiento.»

Y como quiera que iguales intereses tiene el comercio y la industria de esta provincia, que los de aquella, encargo tanto á los señores Alcaldes de la misma cuanto á las demás autoridades y corporaciones, presten su concurso y se sirvan facilitar los datos que fuesen necesarios á los autores de tan recomendable publicacion, que en último término viene á redundar en beneficio de los intereses morales y materiales de esta provincia.

Murcia 15 de Junio de 1886.—El Gobernador interino, Juan de Vergara.»

La interpretacion que tuvo anoche «La Africana» en nuestro teatro de Romea, fué muy aceptable y plausible. Confiada su ejecucion á las Sras. Herrera y Fons, y á los señores Signorini, Putó y Ulloa, estos se esmeraron de tal modo que el público aplaudió complacido en los números mas culminantes.

Al espectáculo y aparato se le dió lo posible, sin hacer grandes gastos; llamando la atencion las decoraciones en el primero y tercer acto.

La Srta. Fons estuvo como siempre; la Sra. Herrera, estuvo muy feliz y muy dramática en muchos casos, especialmente en el duo del acto cuarto.

Los señores Ulloa, Signorini y Putó cantando como si el teatro estuviese lleno.

El coro de los obispos fué aplaudido.

En la sucursal, para la venta al menudeo, que ha establecido la fábrica de cerveza y gaseosas, «La Confianza», en el bajo de la casa de D. Andrés Almansa, plaza de San Bartolomé, encontrará el público dichas bebidas y el agua de Seltz. Les que consuman en este local, tendrán á su disposicion hielo de agua dulce.

La sociedad de «Amigos del Progreso» del Barrio, ha formado con sus socios aficionados y otros que tienen ya larga práctica y conoci-

mientos especiales en el arte dramático, una compañía, que indudablemente, presentará las obras de un modo satisfactorio para los que concurrán á aquel favorecido centro.

La lista de compañía, es como sigue:

Primer actor y director de escena, D. Federico Martinez Terol.

Actrices, doña Ana Olier, doña Dolores Mendiola, doña Maria Crespo, señorita doña Maria Ramirez, señorita doña Soledad Molina, señorita doña Isabel Lerca.

Actores, D. José Lopez, D. Tomás Codorniu, D. Enrique Manzano, don Francisco Muelas, D. Francisco Roca, D. Francisco Lopez, D. Andrés Vidal, D. Ramon Guirao, D. José Muelas.

Apuntador, D. Serafin Molina.

Con fecha 10 de Junio actual ha tomado posesion en el faro de Cabo-Palos el torrero segundo D. Eduardo Galea Fernandez-Trujillo, que venia desempeñando la plaza de suplente de los de la provincia de Murcia.

El ayuntamiento de Cieza ha elevado instancia por conducto de este gobierno de provincia al ministro de Fomento, pidiendo que el baden aprobado para la margen derecha del rio Segura, á continuacion del puente de hierro de aquella villa, se sustituya por otro de las obras propuestas en el proyecto redactado por el estudioso y entendido ingeniero señor D. José Llovera.

El dia 30 del corriente mes tendrá lugar en este gobierno de provincia y en Cartagena en el despacho del señor alcalde la subasta para contratar el servicio de abastecimiento á los faros de Estacio, Hormiga, Escobreras y Cabo-Tiñoso, durante el año económico próximo 1886-87, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 4.847,25 pesetas.

El jóven que fué cogido por una máquina en la fábrica del gas y que fué conducido al hospital, se encuentra un poco mejorado, si bien aún es de gravedad su estado.

Anteayer terminó la temporada de baños en Archena.

Ayer tarde volcó una carreta en la plaza de Camachos, causando al carretero que la guiaba una fuerte contusion.

Contribuciones.—Se hace saber á los contribuyentes pertenecientes á la sexta agrupacion, que por la administracion de contribuciones y rentas se abre un nuevo plazo para la cobranza de las moratorias de 1884-85, primer trimestre que queda en vigor, y que dará principio en cada distrito en los dias, que á cada uno se le designa á continuacion:

Espinardo, del 20 al 22 del actual.
Churra, del 25 al 27 del id.
Guadalupe, del 28 al 30 del id.
Albatalla y Alboleja, del 1 al 3 de Julio.

Santiago y Zaráiche, del 4 al 6 de idem.

Murcia 17 Junio 1886.—El recaudador, SEGUNDO RIOS.

COSAS VARIAS.

EL TRABAJO.

El trabajo es la fuente

de la riqueza, nadie para el trabajo tenga pereza.

Bien ordenado, hace feliz al hombre libre y honrado.

Pueblo que en el trabajo se halle inspirado,

no tema verse nunca desheredado;

es providencia que vuelve rico al pobre con su influencia.

Al pueblo que trabaja nada le falta,

y puede alzar la frente siempre muy alta; es respetado

y como honrado y libre considerado.

Por el trabajo, el pueblo se dignifica,

se hace potente y grande, y esto se explica, que es el trabajo

la redencion del hombre de Dios abajo.

El amor al trabajo de sí destierra

todos los malos vicios que hay en la tierra,

no hay que dudarlo pues no hace falta esfuerzo para probarlo.

El germen de los vicios esteriliza,

y al hombre que es vicioso le moraliza,

rindamos todos homenaje al trabajo

de varios modos.

Juan Moreno Chico.

DICHOS.

Máximas morales de los fumadores: Fuma, pero procura no arrojar saliva.

El tiempo hace olvidar el amor y el tabaco hace olvidar el amor y el tiempo.

¡Vivires fumar... y fumar es vivir... Jamas te fies de quien teniendo cigarrillos te los niegue.

Si escribes, fuma; se lees, fuma; si trabajas, fuma; si no haces nada, fuma.

La octava obra de misericordia es dar de fumar al que no tiene tabaco.

CONTRASTES.

A la señorita A. P...

Junto á la playa de menuda arena, están las claras ondas que la bañan; y al lado de la noche y de sus sombras, la risueña mañana.

Junto á la primavera con sus flores, está el invierno con sus hojas secas; y al lado de la selva solitaria, el áura que la besa...

Así, junto á mis muertas ilusiones, se encuentran tus nacientes esperanzas; y al lado de tus risas y placeres, (zas, mis penas y mis lágrimas.

J. RODRIGUEZ FERRA.

AVISOS.

APRENDICES DE PLATERO.—Se necesitan dos en la calle de San Pedro, núm. 13, junto á la ferreteria de Lopez.

ALMONEDA de muebles, por ausencia. Horas: de 9 mañana á 5 de la tarde. Calle de la Puerta de Orihuela.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santos Marco, Marcelino y Ciriaco y Santa Paula mrs.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Agustinas y San Antonio.

En la primera por D. Dolores Labastida, misas de media en media hora.

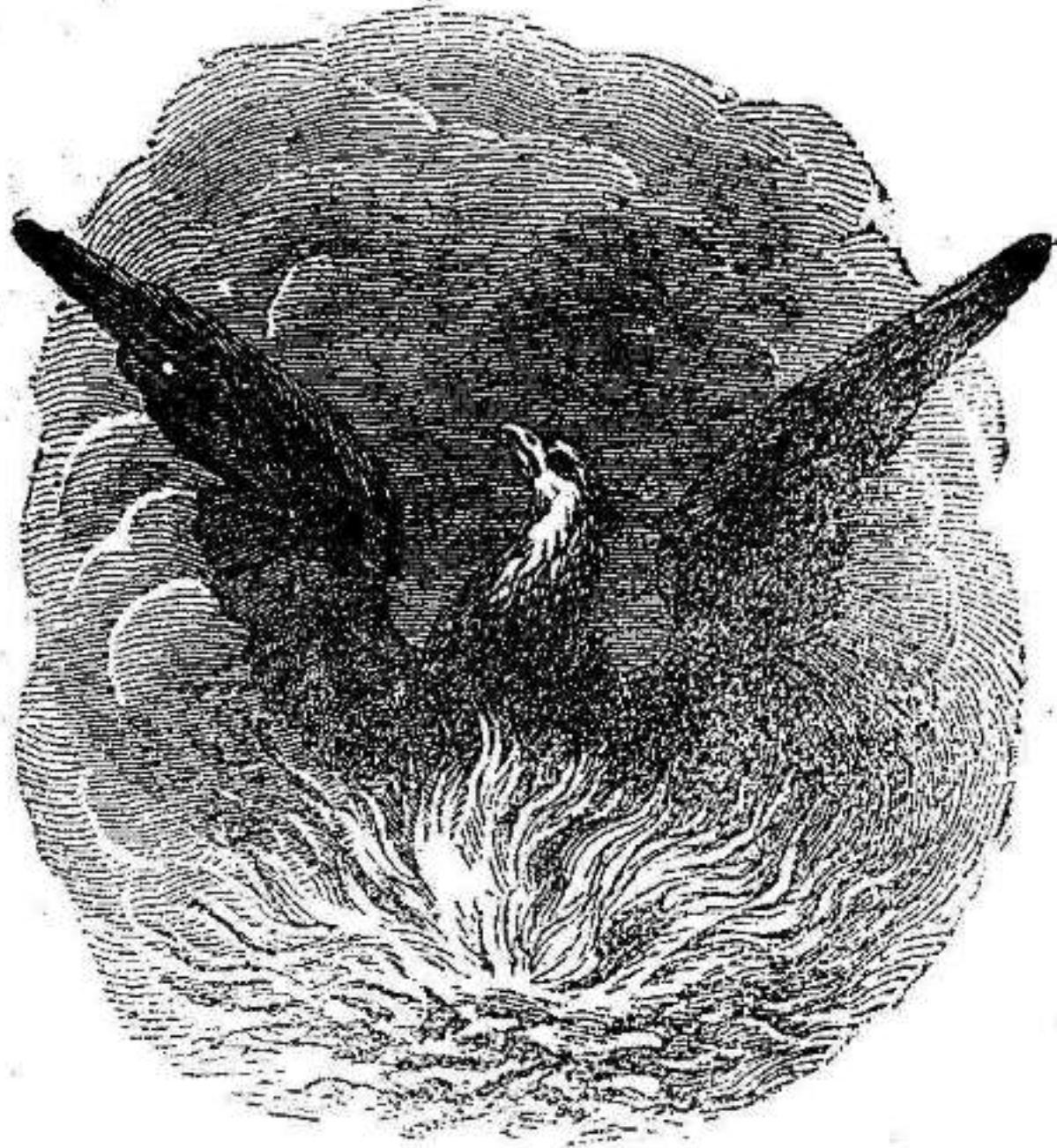
Y en la segunda por D. Damian Perez y demás difuntos de su familia, misas de media en media hora.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sine remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplía á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

BARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de Uceras inveteradas, Escrófula, SÍFIS, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA EXPLOSION DEL RELÁMPAGO.

Afortunadamente lejos de producir los estragos que en Madrid á la presencia de éste produjo el cielo del día 12 de Mayo último, nos ha traído por el contrario una nube suave y benigna en cuya descarga nos ha dejado salchichones legítimos de Vich, quesos de nata, vegiga, medio duro, Manzaniella, Frascuelo, vinos de Jerez, Málaga, Valdepeñas, país, anisados de Monóvar, Cehégia, Negrito, Andalucía, Ron, Cognas, licores de todas clases, pasta para sopa, azúcares, aceitunas sevillanas, cherizes, huevos de atun, conservas alimenticias, y otra multitud de géneros que han recogido los señores Fernandez Pino y García, que expendrán á precios módicos en la casa de los Sres. Zabálburu, Arsenal, 7, tienda número 1, desde el 15 en adelante, y hoy plaza de Fontes, núm. 4. 6-6

ATENCION.

Gran almoneda, por ausentarse sus dueños, de un lujoso y elegante mobiliario. Entre él hay varios objetos del Japon. Principe Alfonso, número 18. 10-8

Arriendo.

Desde primero de Julio próximo se arrienda en esta capital la finca titulada Huerto de Cadenas, plaza de Agustinas, núm. 15. Para tratar calle de Descabazados, núm. 1. 15-8

Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorea, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20-8

REALIZACION.

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE LUJO DE JOSÉ MARIA CALLEJAS, SOCIEDAD, 19. Realización verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios. 19, SOCIEDAD, 19. 20-8

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y estacion á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veraacruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veraacruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabelle, Sabaniilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES DEL MES DE JUNIO DE 1886.

El 20 de Junio de Santander el vapor HABANA

El 30 de Junio de Cádiz el vapor CATALUÑA

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo

Singapore, y servicio á Hoilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 1.º de Julio el vapor

ISLA DE MINDANAO

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Paelae.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Iregorri.

Cartagena.—Bosk hermanos.

Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Señor Administrador General de «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

ANUNCIOS.

SE ALQUILA un local en la calle de Serranos, 11, propio para un depósito, almacén ó otra industria. Para más pormenores en la carpintería de D. Rafael Garcia Carramata, calle de Riquelme, núm. 13. 5-5

PAN A DOMICILIO.—Desde el día 6 del mes actual, saldrá de la acreditada panadería de Mariano Gambin, situada en la calle de Jabonerías, número 6, un carro construido expresamente para la venta de pan á domicilio, cuya venta la hará á los mismos precios que en su establecimiento; donde se admiten pedidos para llevarlos á las casas. 8-7

SE ALQUILA el Parador situado calle de San Andrés, contiguo á la plaza Lonja. Para tratar de ajuste, con su dueño que habita en la misma calle, número 9. 5-4

HIELO.—Se ha empezado á vender el hielo limpio puro y transparente, de agua dulce, en la Aduana, casa de don Gregorio Meseguer. 15-7

AMA DE GOBIERNO.—Desea encontrar colocacion de dicho cargo, una señora de buenas condiciones. Darán razon, calle de la Aurora, núm. 27.

LIBROS.—Se compran antiguos y modernos. En esta imprenta se dará razon de quien los compra. 8-4

SE ALQUILA una casa amueblada llamada del Palmeral, en San Pedro del Pinatar, partido de los Cuarteros, propia para tomar baños de mar, por su situacion y demás condiciones. Para tratar con su dueño, plaza de Cadenas, número 2. 3-2

CALLISTA

El conocido D. Ramon Leon, avisa á su numerosa clientela que se ha establecido en definitiva en esta capital, calle de la Frenaría, 5, principal. Avisando pasará á domicilio. 8-5

LA PRIMITIVA MURCIANA
Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases DE FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA
MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.
Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del día. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120-67

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

LA PROVIDENCIA.

Aserreria de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabón á 3 reales y cuarto. He, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará en publico á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria, D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin Murcia. 60-46

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 30 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Certina y Farmacia